Ministerio de
SALUD PÚBLICA
Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO
NACIONAL

Paraguay de la gente

Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
CENTRO MEDICO NACIONAL- HOSPITAL NACIONAL
Resolución D.G. N° 045/2020.

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACION DIRECTA N° 12/2020 ADQUISICION DE PAPEL MADERA PARA EL HOSPITAL NACIONAL- PLURIANUAL, *CONVOCADO POR LA SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES* N° 38– HOSPITAL NACIONAL, DEPENDIENTE DEL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL" – ID N° 387.887

Itauguá, 30 de Diciembre de 2020

VISTO:

Los antecedentes administrativos de CONTRATACION DIRECTA N° 12/2020 ADQUISICION DE PAPEL MADERA PARA EL HOSPITAL NACIONAL– ID N° 387.887, y;

CONSIDERANDO:

Que, por Nota SUOC N° 425/2020, de fecha 30 de diciembre de 2020, la Sub Unidad Operativa de Contrataciones N° 38 remite los antecedentes originales del llamado, para su verificación y autorización correspondiente de manera a continuar con el proceso de contratación de referencia.-

Que, los miembros del Comité de Evaluación, en representación del Hospital Nacional, la Lic. Rosana Román, la Sra. Gladys Zunilda Britez, representante de la Dirección General de Administración y Finanzas, la Abog. Cynthia Cristaldo, elevan su Informe de Evaluación de Ofertas y Recomendación de Adjudicación de fecha 7 de diciembre de 2020, de conformidad a lo previsto en el Art. 65 del Decreto Reglamentario N° 2992/2019 que reglamenta la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

Que, del mencionado Informe de Evaluación se desprende: "Recomendaciones de adjudicacion: "Habiendo concluido el análisis conforme a los criterios establecidos en la Carta Invitación, la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y el Decreto 2992/2019 que lo reglamenta y seleccionando la oferta que cumple sustancialmente con todos los requisitos de calificación y evaluada como la única oferta, este Comité recomienda la adjudicación a la firma: PAPELERA GUAIRA SA

Que, el presente llamado cuenta con el correspondiente Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 4791/2020 de fecha 19/11/2020, con un monto de Gs.5.000.000 (Cinco millones).-. Rubro 330, para el ejercicio Fiscal 2020.

Que, por Resolución S.G. N° 271/20, de fecha 25 de junio de 2020, se establece que la Resolución S.G. N° 32 de fecha 14 de febrero de 2019, se halla vigente para el ejercicio fiscal 2020.-

Que, por Resolución S.G. N° 032 de fecha 14 de febrero de 2019. "POR LA CUAL SE REESTRUCTURAN LAS UNIDADES OPERATIVAS DE CONTRATACIONES Y SUB UNIDADES OPERATIVAS DE CONTRATACIONES DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019, Y SE ESTABLECEN DIRECTIVAS PARA LA REORGANIZACIÓN DE PROCESOS", en su Artículo 16 dispone:*"Autorizar a los Directores Generales y/o Directores de la UOC N° 2 y Sub UOC's a suscribir los documentos relativos a aprobaciones de llamados y adjudicaciones, correspondientes a las siguientes modalidades: contrataciones directas, licitaciones por concurso de ofertas, establecidas en la ley N° 2051/03; previa autorización de la Dirección Operativa de Contrataciones. La designación de los representantes de Miembros del Comité de Evaluación será establecida en cada*

...///

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
HOSPITAL NACIONAL
M.S.P.Y B.S.
DIRECCION GENERAL

Msc. Dra. Yolanda González Barrios
Directora General
Centro Médico Nacional
Hospital Nacional

Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
CENTRO MEDICO NACIONAL- HOSPITAL NACIONAL
Resolución D.G. N° 045/2.080.

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACION DIRECTA N° 12/2020 ADQUISICION DE PAPEL MADERA PARA EL HOSPITAL NACIONAL- PLURIANUAL, *CONVOCADO POR LA SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES* N° 38– HOSPITAL NACIONAL, DEPENDIENTE DEL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL" – ID N° 387.887

Hoja 02/03

Resolución de Aprobación del Pliego de Bases y Condiciones y Carta Invitación. Los firmantes de los contratos y los convenios modificatorios serán establecidos en cada resolución de adjudicación y modificación de contratos respectivamente."- (Sic.)

Que, por Resolución S.G. N° 059, de fecha 21 de febrero de 2020 "POR LA CUAL SE APRUEBAN LOS LINEAMIENTOS DE GESTIÓN PARA LA ELABORACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE CONTRATACIONES (PAC) 2020, Y LA PROGRAMACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO CORRESPONDIENTE AL PRESENTE EJERCICIO" en el punto 10.3) del Anexo I, se establece cuanto sigue:*"Para Adjudicaciones, la UOC 2, SUB UOC´s y UEP-Programa de Desarrollo Infantil Temprano deberán remitir a la Dirección Operativa de Contrataciones (DOC) el legajo completo del proceso licitatorio con las documentaciones que evidencien lo actuado por el Comité Evaluador. Los firmantes del/los contratos serán establecidos en cada Resolución de Adjudicación. La DOC otorgara expresamente las autorizaciones de las Adjudicaciones"* (Sic.)

Que, el Departamento de Asesoría Jurídica del Centro Médico Nacional- Hospital Nacional, ha emitido su parecer a través de un Dictamen, de conformidad con las disposiciones legales de Contrataciones Públicas y concordantes que reglamentan la materia

Que, conforme a lo dispuesto en la Resolución S.G. N° 032 de fecha 14 de febrero de 2019 y Resolución S.G. N° 271 de fecha 25 de junio de 2020, corresponde a la Directora General del Centro Médico Nacional- Hospital Nacional, la suscripción de la presente resolución, como así también, la conducción administrativa del presente llamado.-

POR TANTO, en uso de sus atribuciones legales y administrativas;

LA DIRECTORA GENERAL DEL CENTRO MEDICO NACIONAL – HOSPITAL NACIONAL
R E S U E L V E:

Artículo 1°. Adjudicar la **CONTRATACION DIRECTA N° 12/2020 "ADQUISICION DE PAPEL MADERA PARA EL HOSPITAL NACIONAL"**– I.D. N° 387.887 de acuerdo al siguiente detalle:

Oferente	N° de Ítems Adjudicados	Monto Total (IVA INCLUIDO)
PAPELERA GUAIRA SA	1	69.020.000.-
Monto Total Adjudicado (IVA INCLUIDO)		69.020.000

MONTO TOTAL ADJUDICADO – (IVA Incluido): Gs. 69.020.000.- (Guaraníes Sesenta y nueve millones veinte mil).----------

Artículo 2°. Se anexan y forman parte de la presente Resolución el Informe de Evaluación de Ofertas y Recomendación de Adjudicación y el Cuadro Comparativo de Precios Unitarios.

...///

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL · HOSPITAL NACIONAL M.S.P.Y B.S. · DIRECCION GENERAL

Msc. Dra. Yolanda González Barrios
Directora General
Centro Médico Nacional
Hospital Nacional

Ministerio de
SALUD PÚBLICA
Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO
NACIONAL

Paraguay de la gente

Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
CENTRO MEDICO NACIONAL- HOSPITAL NACIONAL
Resolución D.G. N° 0415/2020.

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACION DIRECTA N° 12/2020 ADQUISICION DE PAPEL MADERA PARA EL HOSPITAL NACIONAL-PLURIANUAL, *CONVOCADO POR LA SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES* N° 38– HOSPITAL NACIONAL, DEPENDIENTE DEL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL" – ID N° 387.887

Hoja 03/03

Artículo 3°. Disponer que el HOSPITAL NACIONAL, sea el encargado de la administración del Contrato y realizar los convenios modificatorios suscriptos con las firmas adjudicadas, asimismo, deberá velar por la vigencia delos mismos, además de la vigencia de la garantía respectiva.

Artículo 4°. Establecer que el Contrato se suscriba conforme lo dispuesto por el Artículo 2° de la Resolución S.G. N° 271/2020 que amplia y rectifica la Resolución S.G. N° 32/2019, por el titular del HOSPITAL NACIONAL

Artículo 5°. La presente erogación será financiada con cargo al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, con fondos provenientes del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2020. Objeto de Gasto 330.El saldo queda subordinado a la aprobación de la Ley de Presupuesto General de la Nación, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2021.-

Artículo 6°. Establecer que la copia de la Nota de Crédito proveído por el Banco Central del Paraguay y entregado por la Dirección General del Tesoro Público, será suficiente comprobante de pago de las facturas afectadas, en concordancia a lo establecido en el Art. 5° del Decreto 7.781 del 30 de junio de 2006.

Artículo 7°. Comunicar a quienes corresponda y cumplida, archivar.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL · HOSPITAL NACIONAL M.S.P. Y B.S. · DIRECCION GENERAL

DRA. YOLANDA GONZALEZ BARRIOS
DIRECTORA GENERAL
HOSPITAL NACIONAL DE ITAUGUA

Hospital Nacional